



Fecha: Valencia, 22 de diciembre de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 22 de diciembre de 2016:

"Mediante resolución de fecha 14 de diciembre de 2016 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del suministro de sistema automatizado C1 de Fluidigm para el análisis genómico en célula única con destino al Servicio de Genómica del Servei Central de Suport a la Investigació Experimental (SCSIE) de la Universitat de València, tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y 170 d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 137.519,50 euros IVA excluido.

Atendiendo al informe emitido por Isabel Fariñas Gómez, catedrática del departament de Biologia Cel.lular, Biologia Funcional i Antropologia Física e investigadora del Servei Central de Suport a la Investigació Experimental (SCSIE), una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

el vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector de la Universitat de València, mediante resolución de 6 de octubre de 2016, publicada en el DOGV 7904 de 26 de octubre de 2016

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del **suministro de sistema automatizado C1 de Fluidigm para el análisis genómico en célula única con destino al Servicio de Genómica del Servei Central de Suport a la Investigació Experimental (SCSIE)**, a la empresa **Fluidigm France SARL**.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - 2.1- El precio del contrato asciende a **137.519,50 € IVA excluido**.
 - 2.2- El plazo de ejecución del suministro es de 1 mes a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.
 - 2.3- El plazo de garantía, quedará establecido en 2 años, a contar desde la aprobación del acta de recepción del suministro.
3. Disponer de un gasto de 166.398,60 euros de los cuales 137.519,50 euros se corresponden con la base imponible y 28.879,10 euros con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 22 de diciembre de 2016

Juan Luis Gandía Cabedo

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión